

## Morena confía en aval firme del Tribunal Electoral sobre mayoría calificada

El Ciudadano · 3 de septiembre de 2024

*El partido guinda obtuvo por decisión del TEEP tres diputaciones locales más por la vía plurinominal*



No existe motivo legal para dar vuelta a las designaciones de diputados plurinominales que resolvió la semana pasada el Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP), declaró el secretario general de Morena, Agustín Guerrero Castillo, luego que su partido guinda **obtuviera tres lugares más por ese tipo de representación.**

### **Te compartimos: Morena advierte consenso y debate en siguiente Legislatura de Puebla**

El morenista expuso que el Tribunal Electoral emitió una sentencia con criterios objetivos y legales para darle **mayoría calificada al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), en el Poder Legislativo de Puebla**, por lo que confía en que esta resolución se mantendrá firme.

Lo anterior porque la dirigencia del **Partido Acción Nacional (PAN)**, informó que presentará un recurso contra la repartición de lugares para diputados plurinominales en el Congreso local, toda vez que consideran que se benefició a los morenistas.

«Yo no veo ninguna posibilidad de modificar la resolución del Tribunal, no hay razón legal, entonces creemos que lo van a confirmar. Habrá siete diputados de representación proporcional por Morena en la próxima Legislatura»

Agustín Guerrero Castillo  
Secretario general de Morena

Mencionó que la decisión del Tribunal tampoco pone en juego la **alianza de Morena con el Partido del Trabajo (PT)**, luego de que fuera uno de los que promovió la impugnación para ganar plurinominales, que al final no consiguió, y al partido guinda le **sumaron tres**.

Guerrero Castillo indicó que la alianza y coordinación con partidos aliados va más allá del Congreso y se va a **mantener firme**, por lo menos durante el tiempo que dure la gestión del próximo gobernador, **Alejandro Armenta Mier**.

Fue el pasado **sábado 31 de agosto** que el Tribunal Electoral local determinó dar tres lugares plurinominales más a Morena, así como uno para **PAN, PRI, PRD** y Movimiento Ciudadano.

Esto a raíz de una impugnación promovida por el **PAN, PT y el Verde Ecologista** por considerar que el partido obradorista tendría sobrerepresentación en el Congreso local.

*Foto: Archivo El Ciudadano México*

**Recuerda suscribirte a nuestro boletín**

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📧 [elciudadano.com](http://elciudadano.com)



---

**Fuente:** El Ciudadano